

Precios de suscripción  
En Almería, un mes..... 1'50  
Provincias, trimestre..... 5'00  
Exterior, trimestre..... 10'00  
  
Número suelto, 5 céntimos  
Atrasado, 10 céntimos

Apartado de Correos n.º 26. Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Almería, viernes 26 de Marzo de 1920

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16

Pagos anticipados

Núm. 4.872

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Teléfono, número 85



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña Dolores García Amat

falleció en la villa de Gádor el día 27 de Marzo de 1919, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viudo don Arturo Peña Rivas, hermana doña Juana y demás familia ruegan a sus amigos encienden a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana, 27, a las 9, en la iglesia parroquial de Gádor, por lo que les quedarán agradecidos.

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.

Al margen de un decreto

## EL QUIJOTE EN LAS ESCUELAS

El ministro de Instrucción pública acaba de firmar un real decreto declarando obligatoria en las escuelas nacionales la lectura diaria del Quijote. Bien. Ojalá se haga así, y ojalá todos los maestros nacionales se hallen en condiciones de poner al alcance de las mentalidades infantiles los inagotables tesoros de humanismo, de filosofía, de gracia, de estética, que encierra la producción de aquel ingenio magno que se llama Cervantes.

La disposición está bien encamada; falta que su aplicación sea lo suficiente en resultados que se puede esperar; pero asalta una duda verdaderamente angustiosa: ¿están capacitados todos los maestros de España para acercar a la inteligencia de los niños las divinas grandezas del Quijote, y describir a la razón endeble de la infancia la portentosa luz que arde en las páginas del libro sin rival?

Yo no sé qué decir para no dar una respuesta demasiado cruda. Dijo primero que conozco maestros que rinden a Cervantes el culto que merece y saben dejar un hueco en sus afanosas tareas escolares para consagrarse al recuerdo del glorioso Manco, inspirando a la infancia que les está confiada venerable cariño por aquél noble loco, quimérico desfedor de tueros y agravios. Son buenos maestros estos que yo digo, pero... no son todos.

Explique el Quijote, y sobre todo explíquelo bien—y más aún: explíquelo bien a los niños—no me parece tarea tan fácil como algunos suponen. Es mucho libro este libro de Cervantes. Vale bien la pena de consagrarse a él toda una labor de catedra, una cátedra exclusivamente consagrada al estudio del Quijote, como se ha consagrado hace poco una sala de la biblioteca nacional a contener el mayor número posible de sus ediciones; intención que, como es tan plausible, es sin duda menos provechosa que la primera.

Estos días ha publicado la prensa la noticia de haberse creado en América una cátedra con el exclusivo fin de estudiar el Quijote. La América joven que quiere rendir culto al habla prodigiosa de Castilla—sagrada herencia que no podrá borrar—sintetizada en el libro más grande que jamás lanzó al mundo el humano pensar.

También hay en Italia una cátedra consagrada al estudio y enseñanza de la Divina Comedia. En España, ¡ah! en España todavía no se ha intentado la creación de una cátedra para explicar el Quijote, ni sé de ninguno que lo haya pretendido con carácter formal.

No nos admiremos, pues, si todo el personal docente de nuestras escuelas no está capacitado para enseñar con éxito el Quijote a los niños; y ahora lo podré decir con las justificaciones que antecedieron: conocemos muchos maestros que nunca lo han leído ni una sola vez.

Mal puede enseñarse lo que no se sabe, ni explicarse lo que no se comprende; y esos maestros que en su vida leyeron el Quijote, ¿podrán hacerlo con provecho a la inteligencia de sus discípulos?

Contra ésto se estrellan todos los rectos decretos y todos los buenos deseos de cualquier ministro culto y celoso. No se puede improvisar en una breve lectura de quince minutos hecha en clase lo que tanta meditación y tanto estudio exige. Para poder avalorar la grandeza del Quijo-

te hay que hacer algo más que reír con la aventura de los molinos de viento y quitar el ojo con superficial malicia en el pasaje de los «desalmados yanquis».

Por supuesto: no echemos toda la culpa a los pobres maestros sobre quienes constantemente pegan agrias censuras—infistas no pocas veces—cuando tan poco pesa en sus bolsillos el taleguillo de su exiguo haber; otros de más pretensiones dan también en este punto no poco que desear.

Recuerdo a este propósito lo que refiere el ilustre cervantista e ingenioso andaluz señor Rodríguez Marín en el Prólogo de su edición crítica del Quijote (trabajo que juzgo meritísimo, no obstante lo que de él ha dicho la acerba crítica de algunos, y muy singularmente del señor Astrana Martín) hablando de un inspector de primera enseñanza—«maestro de maestros», como quien dice—el cual afirmaba que el Quijote no debía comentarse en las escuelas porque tal obra estaba ya anticuada.

No quiero pasar de este punto sin referir un hecho gracísimo, en el que jugué el papel de protagonista. Por vez primera lo refiero al público, aunque creo que encierra gracia y enseñanzas suficientes para haberlo divulgado apenas ocurrió:

Invitado el pasado curso por cierta sociedad muy culta de una ciudad insular a dar una conferencia sobre asuntos literarios, elegí por eje de mi disertación un tema que titulé «El Quijote por dentro y por fuera».

Me desenvolví como pude, no sin comparar antes la superioridad del auditorio con mi propia inferioridad y pedí a Dios que estimulara mi ingenio en aquel trance, del cual salí, con la ayuda de Dios, mejor de lo que yo esperaba. Recibí las felicitaciones de ritual y una, entre ellas, que me produjo peor efecto que la más agria censura.

Erre un señor, al que yo reputaba de culto, que acercándose a mí me dijo, efusivo, estrechando mi mano:

—Lo que de su labor me ha entusiasmado más ha sido ver el partido que ha sabido usted sacar de una obra tan antigua; porque, juuya si es antigua! Yo recuerdo haberla visto yo en la biblioteca de mi padre, siendo pequeño...

A fé que, de no haberme contenido en aquel momento el freno de la prudente urbanidad, hubiera hecho pagar con el más escandaloso de los ridículos la insultura de aquél—hombrón que tenía libros en su casa, y hasta me parece que un título académico.

¿Se aliviarán, para lo sucesivo, estas vergüenzas patrias con el real decreto que acaba de firmar el ministro de Instrucción pública?

Ojalá así sea, pero creo que aun falla.

Entre tanto, Cervantes, tú siguestendo grande y tú Quijote excede, aunque sean pocas las inteligencias capaces de abarcarte en toda su magnitud; como seguirá siendo radiante la luz del sol aunque fuesen pocas las ojos capaces de inundarse en tierra su esplendor.

SALVADOR ROSELL

Profesor de Gramática y Literatura castellanas de la E. Normal de Maestros

Almería, marzo 1920

POR TELÉFONO

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 25-12 noche.  
Deuda Perpetua Interés 4% 74'95  
Id. amortizable 5% de 1917 95'75  
Banco de España ..... 527'00  
Compañía de Tabacos ..... 323'25  
Francos ..... 39'25  
Libras esterlinas ..... 22'25  
Marcos ..... 7'90

## D. Emilia Barron Scheidnagel

Que falleció el 18 del corriente, a los 70 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su director espiritual, don José Ortega; sus afligidos hijos, doña Carmen, don Alberto, don Roberto, don Diego y doña Emilia O'Connor; hijos políticos, don José Vallejillo, doña Ivana de Latil, doña Dolores Gómez de Salazar, doña Concepción Valdivieso y don Juan A. Martínez de Castro; nietos; madre política, doña Gracia Gómez Portillo; hermanos, doña María, doña Guillermina y don Felipe Barron; hermanos políticos, doña Ana de Santamarina, don Adolfo, don Antonio y don Tomás Restoy; tía, doña Fernanda Scheidnagel; primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos encienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a las misas que en su sufragio se celebrarán mañana, 27, en la iglesia del Sagrario, siendo la mayor a las diez y media, por lo que les quedaran agradecidos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma de costumbre.

## POR TELÉFONO

## LAS CORTES

### CONGRESO

Madrid, 25-12 noche.  
A las tres y veinticinco minutos de la tarde da comienzo hoy la sesión del Congreso.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra que declara reanudado el debate sobre la huelga ferroviaria, concediendo la palabra al ministro de Fomento para que prosiga el discurso que comenzó ayer.

El señor Ortuño confirma que se ha solucionado totalmente la huelga, habiéndose restablecido ya la normalidad de los servicios.

Defiende la solución acordada por el Gobierno de anticipar a las Compañías el aumento de los sueldos concedidos a los ferroviarios.

El señor La Cierva se felicita de la pronta solución que ha tenido la huelga; pero exige que se dé cuenta del resultado de las investigaciones practicadas acerca de quiénes fueron los que la promovieron.

Califica de ilícito el paro de los ferroviarios y solicita una vez más el castigo de los instigadores del movimiento, pidiendo que se dé al mismo la debida publicidad.

Don Teodomiro Menéndez dice que el conglomerado que constituyen las Compañías ferreas, los Consejeros de las mismas y el Gobierno no es algo parecido a una partida de bandoleros.

(Vivas protestas y el consiguiente alboroto entre los diputados al escuchar la fraseología del diputado socialista.)

El señor Menéndez añade:

—El origen de ese jaleo lo tengo yo en una lista que llevo en el bolso con los nombres de cuatrocienos parlamentarios que son Consejeros de Compañías.

El señor Prieto irónicamente exclama:

—¡Aquí si que sería oportuna la aplicación de la guillotina!

Voces en la tribuna de la Prensa:

—A todos, a todos!

Algunos diputados protestan con indignación.

Los señores Cervantes y Raboso se dan sendos golpes de pecho para señalarse complicados penitentes de figurar en esas listas de consejeros.

Rectifica el señor La Cierva, insistiendo en sus manifestaciones y denunciando abusos intolerables de las Compañías.

Se suspende el debate.

La presidencia anuncia que se va a votar la propuesta de aplicar el artículo 112 del reglamento, vulgo guillotina, en la discusión del articulado del proyecto de la ley de presupuestos.

Se verifica la votación y aprueba base la propuesta por 189 sufragios contra 7.

Se pasa al orden del día.

Continúa el debate concerniente al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Queda éste aprobado y se pone a discusión el presupuesto del departamento de Marina, interviniendo los señores Saillias y Artillano.

El señor Parreño formula ligeras observaciones.

El señor marqués de la Frontera defiende un voto particular, difiriendo del dictamen de la comisión en los puntos que motivaron la salida del ministro señor Fiorez.

La comisión declara que acepta

el voto, pero a reserva de acoger otro en el articulado de la ley, donde constará la expresa autorización que se concede al ministro para reorganizar el personal atendiendo a las aspiraciones de los marinos.

Don Indalecio Prieto estima que ese voto particular constituye una coacción análoga a la ejercida por las Juntas militares de defensa.

Sin debate se aprueba hasta el artículo 13 del proyecto y después de algunas observaciones que formula el señor Barcia queda aprobado todo el presupuesto de Marinos.

Se pone a debate el de Gobernación.

Después de impugnarlo el señor Nougués suspende la discusión.

Son las ocho y cuarto de la noche y el presidente levanta la sesión.

### SEÑADO

A las tres y media de la tarde da comienzo la sesión celebrada hoy por el Senado.

Preside el señor Sánchez de Teca.

El señor Santa María combate la gestión realizada por los diversos señores que han desfilado por el flamante y fracasado ministerio de Abastecimientos.

Dice que si los que ocupan dicha cartera procedieran como es debido no habría que lamentar la carestía de la vida que el país sufre y sería innecesaria la elevación de sueldos y jornales.

Pide que se prohíban las exportaciones de toda clase de artículos porque constituyen uno de los más primordiales motivos del encarecimiento de los precios de cotización.

El señor Menéndez añade:

—El origen de ese jaleo lo tengo yo en una lista que llevo en el bolso con los nombres de cuatrocienos parlamentarios que son Consejeros de Compañías.

El señor Prieto ironicamente exclama:

—¡Aquí si que sería oportuna la aplicación de la guillotina!

Voces en la tribuna de la Prensa:

—A todos, a todos!

Algunos diputados protestan con indignación.

Los señores Cervantes y Raboso se dan sendos golpes de pecho para señalarse complicados penitentes de figurar en esas listas de consejeros.

Rectifica el señor La Cierva, insistiendo en sus manifestaciones y denunciando abusos intolerables de las Compañías.

Se suspende el debate.

La presidencia anuncia que se va a votar la propuesta de aplicar el artículo 112 del reglamento, vulgo guillotina, en la discusión del articulado del proyecto de la ley de presupuestos.

Se pasa al orden del día y prosigue discutiéndose la reforma tributaria.

Deséchanse varias enmiendas después de ser defendidas por sus autores, y seguidamente se levanta la sesión.

### EGOS de Sociedad

#### LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Oriente el agente Mariano don Clemente Guijaro, acompañado de su hija.

Se encuentra en nuestra capital el propietario de Terque don Enrique Rodríguez Pérez.

\* Ha marchado a Melilla el oficial de Infantería don Andrés Gómez Rodríguez.

La comisión declara que acepta

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Teléfono, número 85

## Por Teléfono

tes de la misma Junta general del repartimiento en la forma que indica el susodicho cuadro se procederá por aquellas comisiones a realizar la estimación de utilidades con los datos que consten en las relaciones juradas que hayan presentado los contribuyentes, y los que en su caso, resulten de las comprobaciones que realicen, conforme a los artículos 89 al 91 del Real decreto, a los suministrados por el Ayuntamiento interesado, si no fueran aquellas declaraciones exigidas en la forma parecida a la que expresan los ejemplos consignados en las páginas 215 a 220 de la obra mencionada.

d) Ultimamente, la Junta general del repartimiento con vista del resultado especificado en las estimaciones hechas por las comisiones de evaluación de la parte personal, procederá a formar el documento celebratorio, conforme al lo dispuesto en el artículo 95 del Real decreto, pudiendo adoptar un modelo análogo al que se inserta en las páginas 221 y 226 de la repetida obra.

Dicho documento deberá ser anunciado en la forma acostumbrada y expuesto al público a los efectos de las reclamaciones cumpliéndose lo determinado en los artículos 96, 97 y 98 del Real decreto.

Tercero: Por lo que se refiere a los Ayuntamientos que utilicen asimismo el propio repartimiento general del Real decreto para atenciones municipales, se les hará presente:

a) Que la Junta municipal formará primariamente la ordenanza del reparto para hacer efectivas dichas atenciones, en sus dos partes personal y real de la misma manera que queda expuesta anteriormente con análogo modelo, nombrando los vocales natos de las comisiones de evaluación de ambas partes para que realicen los necesarios trabajos al objeto de constituir aquellas y formar de su seno la Junta general de repartimiento, según las disposiciones que se citan en el repetido cuadro que figura en la página 214 de la obra publicada por dicha Dirección.

b) Que dichas comisiones de evaluación de las partes personal y real del repartimiento, procederán a realizar la estimación de utilidades de los contribuyentes, pudiendo servir de norma para ello los ejemplos consignados en las páginas 215 y 225 de la obra citada y después la junta general con sujeción a las citadas estimaciones y a las que ella misma habrá practicado, conforme a los artículos 57 y 85 del Real decreto formará el reparto en forma parecida a la que expresa los modelos designados en las páginas 227 a 230 de la obra, documentos que deberá así mismo exponerse al público para el cumplimiento de las disposiciones de los mencionados artículos 96 a 98 del Real decreto.

Cuarto: Que en evitación de reclamaciones, las comisiones de evaluación y Juntas de repartimiento han de tener muy en cuenta que cuando se trate de hacer efectivo por este medio los cupos de consumos para el Tesoro y recargos, solamente han de ser objeto de estimación las utilidades anuales que obtiene cada contribuyente de los que residen en la localidad (artículo 28 apartado a) y 114 parrafo 3º del Real decreto) únicos que debe de contribuir entonces por la parte personal del repartimiento y cuando se realice la imposición de este medio, para evitar atenciones municipales, que en general al sustituyendo el reparto de la vigente Ley municipal, sin efecto en la actualidad, deberán de contribuir las utilidades estimadas a las personas residentes y las que tienen casa abierta en el municipio, para la parte personal; y a toda persona natural o jurídica que obtengan en el término municipal alguna renta de inmuebles, derechos reales sobre los mismos e rendimiento de explotación agrícola, ganadera, minera, industrial o comercial, para la parte real (artículo 29 y 36 del Real decreto); y

Quinto: Que se ordene a los Tribunales provinciales de repartos constituidos en las Delegaciones de Hacienda que presten eficaz ayuda y den las mayores facilidades a las Juntas generales encargadas de formar los repartimientos de que se trata, para que puedan cumplir con el posible acierto las obligaciones que por el precepto legislativo les están encomendadas, llevándolas a efecto con la apetecible rapidez para que los Ayuntamientos dispongan en tiempo oportuno de los recursos a los que los mismos se contragan.

## FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso FLAN con gasto insignificante. Ultramarinos.

(C)

## NECROLOGIA

El precioso y discreto niño Gonzalo Abelend Martín hijo del canciller del Consulado de Cuba don Juan Abelend, voló al cielo en la madrugada última, habiendo dejado sumidos a sus cariñosos padres en el más triste desconsuelo por las grandes esperanzas que cifraban en él.

Esa pérdida sería para sus padres de mayor pesar, si su arraigada fe y creencias religiosas no les fortalecieran en su desgracia, con el pensamiento de que Dios Nuestro Señor ha dispuesto de su inolvidable hijo para colocarlo entre los ángeles de la gloria.

Ayer, a las nueve de la mañana tuvo lugar el entierro del cadáver, asistiendo al acto numerosa concurrencia. A su muerte quedó amigo el señor Abelend y a su apreciable familia expresamos el testimonio de nuestro pesar.

**A. Ramírez Sánchez**  
Médico especialista  
Garganta, Nariz y oídos  
OBISPO ORBERA, 24  
CONSULTAS DE 8 A. 5.

## Lo del Aceite CIERRE DE TIENDAS

Conforme estaba anunciado, ayer se llevó a efecto el cierre de algunas tiendas de ultramarinos, en señal de protesta contra el establecimiento de tablas reguladoras para la venta.

La protesta no tuvo la unanimidad que habríase ansiado, pues si bien es cierto que aparecieron por la mañana algunas tiendas cerradas, otras se abrieron, como de ordinario y no pocas lo fueron apenas sus dueños se dieron cuenta de que no corrían peligro alguno.

Durante la mañana grupos, en los que se veían algunos dependientes del ramo de ultramarinos, recorrieron las tiendas abiertas, ejerciendo presión para que fuesen cerradas.

Por este motivo, la policía practicó algunas detenciones.

Como en todos los distritos de la capital hubo tiendas a bater durante la mañana, no llegó el esfuerzo que el público exteriorizara de modo sensible su protesta.

## Ayuntamiento

**A presentarse**  
En el negociado de asuntos judiciales del Ayuntamiento debe presentarse para uno que le interesa doña Dolores Uribe García, viuda del practicante don José Soler Ortega.

**La estación de Agricultura**

El ingeniero jefe del servicio Agronómico don Juan de la Cruz Seler visitó ayer al alcalde en su despacho oficial para cambiar impresiones respecto de la instalación en Almazra de una estación de agricultura, creada recientemente.

El señor Seler manifestó que había recibido un telegrama del Director general de Agricultura, señor Giménez Ramírez recomendándole que visitara al alcalde para ponerse de acuerdo en el sobre este particular.

El señor Granados asunció a los periodistas que en la próxima sesión dará cuenta al ayuntamiento del telegrama del señor Giménez Ramírez en que da cuenta de la creación de la estación de agricultura, para que el Consejo acuerde lo que proceda.

**El Secretario**

Restablecido de su indisposición ayer volvió a su despacho oficial el secretario del Ayuntamiento señor Esteban.

**Solicitudes**

Don Miguel Rodríguez Ferter ha solicitado se le dé de baja en el padrón de vecinos por serlo de Rioja.

Don Joaquín Cassiello interesa licencia para hacer derribos en la casa número 6 de la calle Real.

**EL MONTAÑÉS**

Todos los viernes de Cuaresma platos variados.

## HOY —

Bacalao a la Vizcaina.

## Ración 1'75.

Filete de merluza en salsa florentina.

## Ración 1'50.

Calamares a la marinera.

## Ración 1'50.

Flan de plátano.

## Uno 0'40.

SEBASTIAN PEREZ, 3.

## NOTAS AGRARIAS

La Federación Católico-Agraria de Almería tiene noticias de haber sido servidos los pedidos que dicha entidad tenía hechos para sus Sindicatos a la Confederación Nacional, y en el certeza de antayer salieron los talenes de ferrocarril para los distintos Sindicatos que les tenían interesados; pedidos que ade más de las ventajas positivas de coste, ya que corresponden a cargamento completo traído directamente de Chile, reúne las circunstancias de que al venderse directamente por dicho Centro, lleva consigo la garantía de la calidad del producto.

Los pedidos servidos arrojan un total de 13.100 kilos que se distribuyen en esta forma.

Para el Sindicato de Zurgena, 1700 kilos; Tarre, 1000; Antas, 100; Tijela, 1.300; Lucar, 500; Vélez-Rubio, 4.000; Chirivel, 500.

También se ha servido al Sindicato de Turre un pedido de quesos y otro de cajas de petróleo.

El Sindicato Central de Aragón de Asociaciones Agrícolas Católicas celebró recientemente su Asamblea anual, en Zaragoza. Complemento de ella fué un concurso de conferencias en que sabios maestros en cuestiones sociales explicaron brillantemente los problemas más interesantes para el estudio de los católicos y especialmente de los que tienen sus mayores obligaciones ligadas a la Agricultura.

Aparte de la crónica de la Asamblea, que no deja de ser muy útil conocer, se está publicando en el mismo gran cuaderno cuestiones extractas de las citadas conferencias.

Su difusión es altamente preventiva para la propaganda social-agraria. Y con el fin de que a todas partes puedan llegar los beneficios

de tan selectas enseñanzas, el Sindicato Central de Aragón de A. A. C. de Zaragoza, encarece la propagación de estos extractos. Y a este fin advierte que facilitará cuantos ejemplares se le pidan hasta fines del mes actual, a su precio de coste, que es de 50 céntimos el ejemplar.

Conferencias y discursos de los catedráticos don Inocencio Jiménez, don Salvador Minguijón, don Antonio Gregorio y Recasens, don Miguel Sánchez Izquierdo; de los ingenieros agrónomos señores Lapazarrán, Pitarch y Llorente; de los señores Quillat, Eleta y Corral, etc., etc.

**El obrerismo en el campo. Elección cristiana de la propiedad. Los contratos de arrendamiento. Los cetos sociales, etc., etc.**

## POR TELEFONO

## Después de la huelga ferroviaria

Madrid, 25-12 noche.

A la Presidencia del Consejo llegan centenares de telegramas de entidades de provincias que protestan contra la huelga ferroviaria.

Al mediodía se celebró un banquete organizado por las minorías socialistas del Congreso y el Senado en obsequio al señor Lo Cervia con motivo de su interplacación del martes sobre la huelga ferroviaria.

Diós lectura de varias adhesiones, entre ellas las de los señores marqués de Figueroa, Góicochea y otros parlamentarios ausentes.

Al final del acto el festivado, señor Lo Cervia, brindó por España, por Maura, por el rey y por la Unión de los conservadores.

Dicen de Barcelona que en vista de la solución de la huelga ferroviaria, los obreros de la red catalana han vuelto al trabajo.

—Comunican de Zaragoza que en el expreso ha llegado la comisión de ferroviarias que se entrevistó con los huelguistas, acordándose les la inmediata vuelta al trabajo.

—De Murcia participan que se ha normalizado el servicio, terminando la huelga en aquella capital y en Cartagena.

**Exposiciones**

Man quedado expuestos en las secretarías de los Ayuntamientos de Vélez-Blanco y Carboneras los representantes por música y urbana.

En la de Baminar la lista general de electores compromisarios para senadores.

**Censatio**

Cea fecha 17 del actual se ha dictado por la Junta de Obras del Puerto la cesantía en el cargo de agente ejecutivo de la Recaudación de arbitrios marítimos de don Luis Segura.

**Detención**

Al ser conducido a Berja por la Benemérita del puesto de Dalias Fabián Gómez Alame, por delito de robo, éste manifestó que para llevar a efecto su delito lo acompañó Serafina Enciso Martínez que ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Berja.

**Decomiso de esparto**

En virtud de una comunicación del alcalde de Níjar, la Benemérita del puesto ha decomisado tres quintales métricos de esparto a Antonio Pérez, quien ha manifestado que en peñas estadiadas se lo ha comprado a individuos que no conoce.

—También ha decomisado 184 kilos de dicho producto a Manuel Merales Nieto, quien declaró que había sido arrestando por sus hijos suyos de los menses comunales de Sierra Alhamilla.

Dichas cantidades de esparto han quedado a disposición del alcalde de la villa, después de instruir el corresponsable atestado.

**Clases pasivas**

Desaparecida la causa que motivó la supresión de la Junta señalada para el pasado dia 22, se convoca nuevamente para celebrarla el sábado 27 del actual a las tres y media de la tarde, en los salones del Círculo Mercantil, regando a los señores socios y muy especialmente a los que componen la Junta Directiva su puntual asistencia por ser de gran interés los asuntos que deben tratarse.

Almería 25 de Marzo de 1920.—El Presidente, Vicente Cabe,

Se han recibido

Beinas Bilbaínas superiores a pesar de 50 y 3.

Sombreados flexibles de gran novedad.

Sombreados de paña para niñas.

Sucesor de Rosales y Ulibarri.

Tiendas, 4.

**El reparto vecinal**

El recaudador del impuesto del reparto vecinal nos ruega hagamos saber que la recaudación del plazo voluntario del segundo semestre termina el 31 del actual.

Las oficinas de la recaudación se hallan establecidas en la calle de Sagasta, número 5.

—

**RURANTE EL CRECIMIENTO**

Los médicos recomiendan como de sayuno

**AVENACACAO**

a base de fosfatos triácicos. (2)

—

**LOS EXPLORADORES**

Ha quedado definitivamente constituida la plantilla del personal activo de la tropa de exploradores de esta capital en la siguiente forma:

Jefe de Tropa e Instructor, don Felipe Minga Durán.

Sub-jefe de idem idem, don Luis Orueta Gómez.

Instructor Jefe de grupo, don Francisco López Fernández.

Instructor especialista, don Domingo Liria Valle.

Sub-instructor, don Antonio Melián Abajo.

Idem, don Antonio Rodríguez.

Idem, don Andrés Diaz Torres.

Aspirantes a subinstructor, don Tomás Viuda Moraleda y don Daniel Caparrós Cáravea.

Se acordó que la tropa se reúna les martes, jueves y sábados en el local social para la ejecución de prácticas esculptiles, estableciéndose además una clase especial de Topografía, Telegrafía y Meteorología a cargo del Instructor señor Liria Valle y que el curso de expediciones se reanude el próximo domingo 28 del actual.

**Baques admitidos**

Vapor español «Cabañal», procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Cabo Queijo», procedente de Barcelona y escalas, con carga general y pasajeros.

SANTOS DE HOY, VIERNES.—San Félix y Bravio obispos y los Dolores de Nuestra Señora. Véase la ADVERTENCIA de esta sección.

La Misa y el Oficio divino son de los Dolores de la Santísima Virgen con rito doble mayor (en la Catedral como segunda clase) y solemne blanca.

SANTOS DE MANANA, SÁBADO.—Santos Juan Damasceno obispo, Alejandro m. y Rufo ob. y s. Véase la ADVERTENCIA de esta sección.

Jueves de las Cuarenta Horas.—

Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la Capilla de las Siervas de María.

Se expedirá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del Día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

Después de Completas Salve cantada.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—En honor de la Santísima Virgen se celebran con el orden siguiente desde hoy.

En Santo Domingo.—Por la mañana, a las 8, Misa en el altar de la Santísima Virgen y por la tarde a la oración se hará el ejercicio de la Novena con canticos.

En San Pedro.—A las 9, Misa rezada y durante ella se hará el ejercicio de la Novena.

En las Puras.—A las 5, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, canticos y Oración final.

En San Roque.—A las 6 y media de la tarde los mismos ejercicios que en las Puras.

En Santa Clara.—Igual a las dos anteriores.

SEPTENARIOS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Con la solemnidad de costumbre continúa celebrándose en las siguientes Iglesias:

Parroquia de Santiago.—Todos los días a las 8 de la mañana misa de Comunión.

Por la tarde a las siete, se empieza con el Santo Rosario, a continuación exposición de S. B. M., mitote, estación, sermón, el ejercicio de Dolores, cantadas a grande orquesta, Stabat Mater y Resurrección.

Todos los sermones en el septenario serán predicados por el Rvdo. Padre Baldiri Pilar del Convento de Santo Domingo.

Parroquia del Sagrario.—Por la mañana a las ocho se dirá misa de Comunión.

Por la tarde a las cuatro y media se expondrá S. D. M. rezándose a continuación el Santo Rosario, Septenario, Ejercicios del Septenario, con acompañamiento de orquesta, Bendición y reserva.

Los sermones estarán a cargo de los señores siguientes:

Día 26 M. I. Sr. Dr. don Arturo Menéndez Garibay, Canónigo Lectoral de la S. A. I. Catedral.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Parroquia de San Sebastián.—Todos los días a las 9, Misa solemne con exposición de S. B. M. hasta la terminación de los cultos de la tarde, predicando el día 21 el R. P. Rosendo Ramonet, C. M. F. y el 26 el R. P. Tomás Alonso O. P.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Promovido por la Congregación de la Buena Muerte se celebra con Misa de Comunión general, a las 8 y media.

Por la tarde, a las 5 y media, Santo Rosario, ejercicio del Septenario y sermón por el R. P. Carlos Martínez, Superior de los Jesuitas.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Sería muy laudable que todos las fiestas evesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

ADVERTENCIA.—Sobre el Ayuno de Cuaresma haremos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones:

PARA LOS QUE NO SON POBRES, NI Toman LAS BULAS.—Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los

domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lacticinos y grasas de animales. La ley del ayuno permite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULGENCIA DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será licito usar en cualquier día y en todas las comidas, soluciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pasado en ninguna de ellas.

DISPOSICIÓN EPISCOPAL.—Nuestro Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo tiene prohibido insertar en los recordatorios de sables textos de la Sagrada Escritura y Santos Padres sin que antes hayan sido revisados en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, para evitar errores y abusos que suelen cometerse.



ACELERA LAS CONVALESCENCIAS ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MÁS EMINENTES MÉDICOS

## ¡ALTO AQUÍ!!

Compra dentaduras postizas, aunque estén rotas. Compre galones, ere, plato, platino, abanicos antiguos y piezas preciosas.

Esta compra se efectuará solo por 15 días.

HORAS DE COMPRA: de cuatro a siete de la tarde.

Almería H. de la V. del Mar. Real, 21. Paso a domicilio si lo desean.

## Aviso a las señoras

En breve llegará la acreditada certera Concepción Gentil ofreciendo a su numerosa clientela un inmenso surtido en corsés y fajas últimos modos de París.

Se hospedará en el H. Inglés.

## Ya llegaron

las primeras remesas de vinos claretes y tintos para mesa, finísimos, elaborados con todo esmero por el dueño de «El Montañés» en sus bodegas de «El Provençal» (Villarrobledo).

Sitios de venta  
Raial 52.  
Sebastián Pérez 3 (El Montañés).  
Plaza Pavía.  
Cruces 52.  
B. Alto 45.  
Litre, 070.

Se reciben esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

## AZUFRES

de la Compañía Franco Española de Lorca

### CLASES

Terrón, Sublimado y Refinado molido

Pídase precios a su representante y depositario

Alfredo Rodríguez  
GERONA, NUM. 5



## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Sociedad Triestina de Navegación «SOFIA» saldrá del puerto de Almería el día 26 de Marzo de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RÍO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes al consignatario

M. BERJON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

## VÍAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 continua a la calle de la Reina.

Consulta de enfermos de ojos

Doctor Benito Vázquez, J. Jiménez

Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Inspector Oculista de las escuelas Antonia Vico, 1. Junto al H. de la Perla Curación de las cataratas sin operación

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucha tránsito.

Darán razón en la Administración de este díaro.

No se admiten corredores.

Fábrica de Bultos y Bocinas de JOSÉ GARCIA LOZANO

En esta fábrica se hacen bultos para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de álamo y bien construidas, a precios económicos.

Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación unto a las Delicias.

Carrero, Gutiérrez y C. Ricardo, 4.

Carro para tres caballerías, en buen estado, con buenas ruedas, se vende.

Informarán: Rambla Alfareros, 13, bajo.

Se reciben esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

## DR. COMPANI

De la Sociedad Española

de Especialistas del Pecho

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN :: MOBRIL :: NA INSTALACIÓN DE RAYOS X ::

Consulta de 2 a 4. - Príncipe, 83.

## Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos.

Conde Ofalia, núm. 22.

## SHIRIN

El más suave y bien cerrado

FÁBRICA DE ANGEL PASTOR

## Ricardo Gómez Ladillo

Médico militar.

Especialista en enfermedades del pecho y en enfermedades de los niños.

Medicina general. - Cirugía general

CONSULTA: de 3 a 6.º PLAZA DE CASTAÑOS, 1, PRINCIPAL

## Nueva Perfumería

Desea V. navajas de afeitar alemanas?

Visite LA IBÉRICA. Príncipe 16

Además encontrará un variado surtido en Corbatas, Bastones, Paraguas, Guantes, Perfumería y objetos para regalo.

Precios de fábrica

Esta Casa no tiene Sucursales.

## La única

pasta infalible para dar un corte rápido y suave a las navajas barbas, es la marca «Orihuela».

Representantes y depositarios para las provincias de Granada, Almería y zona de Marruecos.

Capel, Gutiérrez y C. Ricardo, 4.

## CARRO

para tres caballerías, en buen estado,

con buenas ruedas, se vende.

Informarán: Rambla Alfareros, 13, bajo.

## J. MIZZI

MÉDICO

Medicina y Cirugía gral.

Alhama de Almería.

Calle Real, 49.

## El mejor café

estado al dia, conservas y embutidos

de todas clases.—Castellar, 5.

JOSE ABAD NOVIS

## Gran exposición de muebles

- Artesanos de loza y cristal :: Objetos para regalo :: Ferretería :: Juquería :: Perfumería :: Ceneteros (-) los :: Hierros :: Aceros (-)

Casa FERRERA - Almería

## DR. VEP DEJO ACUNA

Análisis de sangre - Espuña - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos

:-:- AUTO-VACUNAS :-:-

GERONA, 10.

## MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa

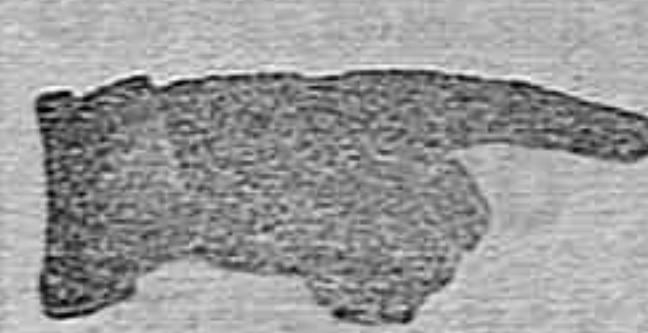
## ALBERTO NOGUERA

:-: Barcelena - Las Palmas - Tenerife - Almería :-:

SUCURSAL DE ALMERIA:

PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

Intercambio para los señores



**¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?**  
**Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!**

**Tiendas, 15 y Azara, 2**

**Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden**

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandes surtidos en terciopelos, lanares, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y punto a precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

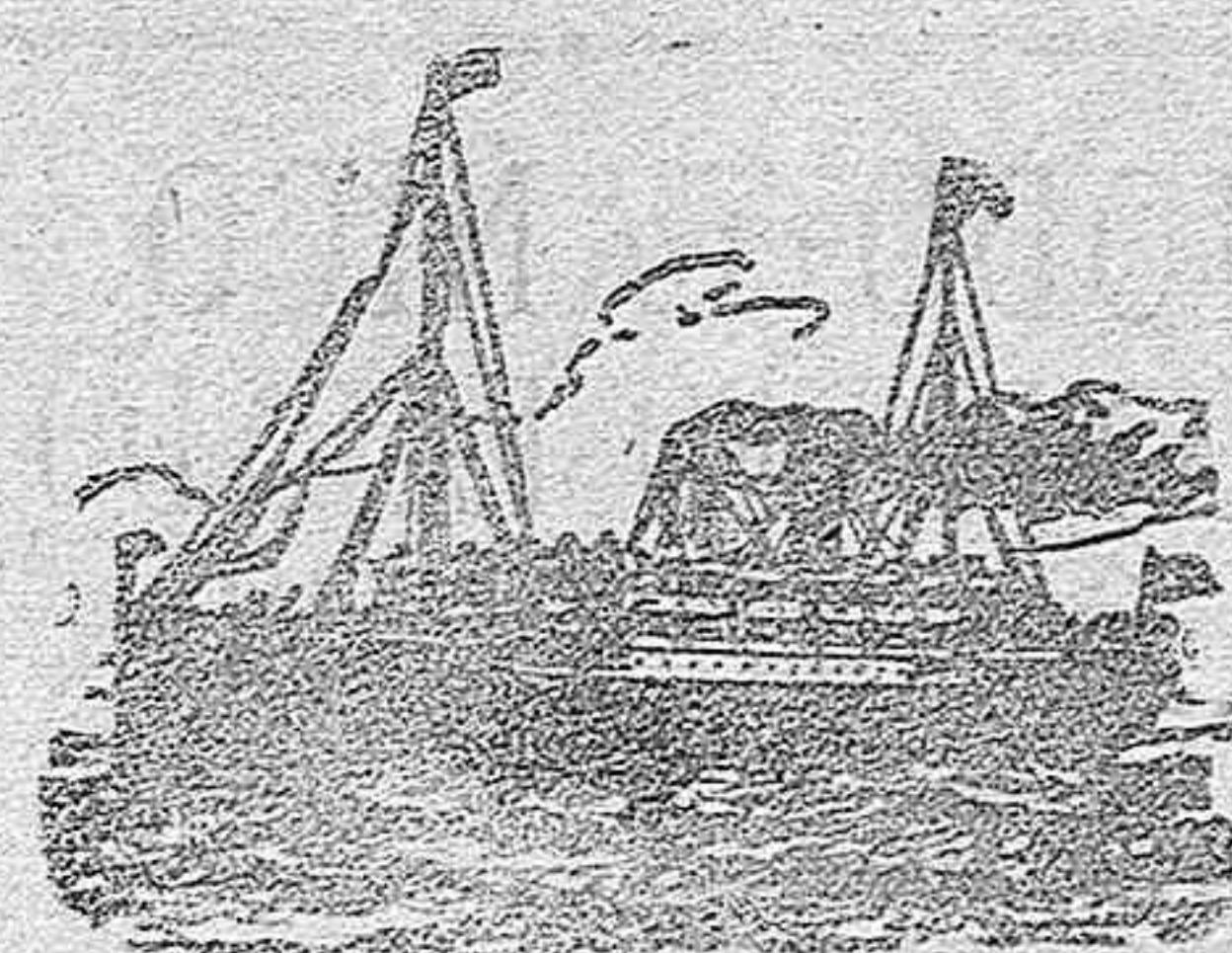
Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

**PRECIO FIJO**

**Se hacen spléndidos regalos a los compradores**



**COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA**

(Antes A. López y C.)

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Para NEW YORK, HABANA Y VERACRUZ, saldrá de Málaga el 3 de Abril y de Cádiz el 5 el vapor

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Málaga el 5 de Abril y de Cádiz el 7, el vapor

**Infanta Isabel de Borbón**

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA, saldrá de Cádiz el 15 de Abril y de Barcelona el 20, el vapor

**LEGAZPI**

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

**NERVIOSOS**  
**Cigarrillos carminativos**

Bíofaces para combatir las afiecciones de la Boca, Garganta, Pecho y entrañas. Especialmente estos cigarrillos con Melisa, Espino, Esencia de Jazmín, de J. L. Guayacán y hoja de coca, sus maravillosos efectos se resuenan desde el principio y cigarro.

Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

**PAQUETE, 50 CENTIMOS**

Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez



**GRAN LICOR  
 QUINA MOMO**

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico digestivo, ligeramente excitante; se puede tomar a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y demás establecimientos análogos.

**FUMADORES**

**¡HUROL!**

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afiecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

**DEPOSITO EN ALMERIA**

**FARMACIA DE VIVAS PEREZ**

**NUEVA OFERTA**

**BIBLIOTECA "PATRIA"**

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que SEIS PESETAS ANUALES y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolín López Peñáez, Arzobispo Tarragona. Edición de José María Tartere.

CUANDO EL MOTÍN DE LAS CAPAS... novela original, de Diego San José Premio María del Pilar Rovera.

EL SENDERO IDEAL, novela laureada, original, de José Ortiz de Pinedo. Premio Angela D. de Rovera.

CAUCE HONDO, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se ocultaba la ilustre reina de Rumanía.

Además para ir formando a capa y espaldas una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que si ganen y los sucesivos otras diferentes:

ANTE TODO LO AMADO. (Nuevos paisajes espirituales), de Adolfo de Sandoval. Premio Juana y Rosa Quintanilla.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

**CONCURSO DE LAMPARAS  
 LA EGMAR**



**RESULTA IRROMPIBLE  
 Y VENCEDORA SOBRE TODAS LAS DEMAS**  
 Existe precisamente la mejor marca del mundo

**la EGMAR**

aunque recomiendan a Vd. otra como igual

Daniel de Santos, Paseo del Príncipe, 14.—Almería.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPAGNIE DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**54 AÑOS DE EXISTENCIA**



Seguros sobre la vida  
 Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 19

**CALLOS**

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos?  
 Con sólo cinco reales consigue V. esa felicidad

Compre hoy mismo un tarrito de UNGUENTO MAGICO y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza.

Se viene en todas las farmacias y droguerías a 1.25 ptas.

**¿Reumáticos?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el  
**BALSAMO VICTORIA**

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una

manta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vi-

vas Pérez.